

# **INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

## **LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

### **RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 028 REALIZADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2019.**

**RES-SE-028-No.097/2019.**

#### **ANÁLISIS DE LOS VALORES PARA LOS NUEVOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIONES**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora; Dr. Oscar Montero, Decano del Centro Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Coordinador General de Investigación: Dr. Diego Pérez. Representantes de Docentes: Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Alex Valle; Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; y, Dra. Soledad Varea. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

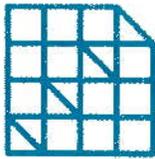
- Aprobar los valores propuestos por la Coordinación General Administrativa Financiera y la Dirección Financiera, para los nuevos programas de Maestría y Especializaciones del Instituto de Altos Estudios Nacionales –IAEN-, excepto los programas en los cuales se fijen los costos por la firma de Convenios con otras instituciones de Educación Superior.

**RES-SE-028-No.098/2019.**

#### **APROBACIÓN REDISEÑO DE PROGRAMAS CONFORME A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO VIGENTE**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora; Dr. Oscar Montero, Decano del Centro Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Coordinador General de Investigación: Dr. Diego Pérez. Representantes de Docentes: Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Alex Valle; Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; y, Dra. Soledad Varea, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el rediseño de los programas conforme a la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Régimen Académico vigente, siendo estos los siguientes:



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- ✓ Especialización en Gestión Pública
- ✓ Especialización en Gestión y Gobernanza Territorial
- ✓ Maestría Profesional en Administración Tributaria
- ✓ Maestría Profesional en Auditoría Gubernamental y Control
- ✓ Maestría Profesional en Derecho con mención en Estudios Judiciales
- ✓ Maestría de Investigación en Economía Social y Solidaria
- ✓ Maestría Profesional en Gerencia de Empresas Públicas
- ✓ Maestría Profesional en Planificación y Prospectiva Multisectorial
- ✓ Maestría Profesional en Relaciones Internacionales y Diplomacia \* mención en Política Exterior
- ✓ Maestría Profesional en Relaciones Internacionales y Diplomacia \* mención en Movilidad Humana
- ✓ Maestría Profesional en Gestión Pública
- ✓ Maestría Profesional en Prevención y Gestión de Riesgos

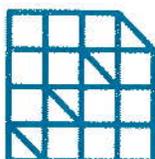
**Razón.-** siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores; Abg. Mónica Flores al ser un tema eminentemente académico.

**RES-SE-028-No.099/2019.**

### **REVISIÓN DEL PROTOCOLO INSTITUCIONAL EN CASO DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUALIDAD**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora; Dr. Oscar Montero, Decano del Centro Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Coordinador General de Investigación: Dr. Diego Pérez. Representantes de Docentes: Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Alex Valle; Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; y, Dra. Soledad Varea. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Disponer a la Comisión conformada para la revisión del Protocolo Institucional en caso de Acoso, Discriminación, Violencia de Género y Sexualidad, a la Dirección de Procuraduría y al Dr. Marcelo Jaramillo, Asesor de Rectorado; realizar la redacción definitiva del documento acogiendo las observaciones dadas por los miembros del Consejo Académico



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Universitario, el mismo que será presentado al Rectorado el lunes 28 de octubre de 2019, para posterior aprobación del CAU.

**Dr. Fernando Lopez Parra**  
**RECTOR**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

**Abg. Ximena Carvajal Chiriboga**  
**SECRETARIA GENERAL**

**SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**